

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****11917** *ISTONE IBERIA, S.A.U.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 317.1 in fine de la Ley de Sociedades de Capital y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 336 del mismo cuerpo legal, se hace público que el socio único de la expresada sociedad decidió el 30 de octubre de 2014: Reducir el capital social en la cifra de 140.000 euros, mediante la amortización de 140.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, con la finalidad de condonar la obligación de realizar las aportaciones pendientes. En consecuencia, el capital social queda fijado en el importe de 60.000 euros.

En Sant Cugat del Vallès, 12 de noviembre de 2014.- Istone Switzerland, S.A., representada por Rolf Magnus Bowers Carlsson.

ID: A140057204-1